



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2021-2048-O

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

Asunto: Atención al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2019-2660-O

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2019-2660-O, mediante el cual se hace referencia al Oficio S/N, suscrito por la señora Elvia Beatriz Defaz Flores y su abogado defensor doctor Néstor Zamora, solicita: “se dignen emitir el correspondiente criterio favorable o desfavorable, si el inmueble con predio catastral No. 35066 es susceptible de partición sea en lotes de terreno o propiedad horizontal”.

En base a estos antecedentes y por un lapsus calami, la Administración Zonal Manuela Saenz se olvidó de enviar debidamente firmado el MEMORANDO Nrop. GADDMQ-AZMS-DGC-2020-039-M, de fecha 20 de enero de 2020, que contiene el Informe técnico y legal - factibilidad de fraccionamiento del predio de Referencia Expediente 325.

Por lo cual se solicita Señor Secretario General del Concejo que se lo incluya en el expediente de participación y sea puesto en conocimiento de la comisión de uso de suelo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Eugenia Altamirano Brito
ADMINISTRADORA ZONAL CENTRO MANUELA SÁENZ

Anexos:
- MEMORANDO GADDMQ-AZMS-DGC-2020-039-M.pdf

Copia:
Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Silvana Maritza González González	SG	AZMS-DAF	2021-09-24	
Aprobado por: María Eugenia Altamirano Brito	MA	AZMS	2021-09-24	

BICENTENARIO
BATALLA DE PICHINCHA 1822



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2021-2048-O

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

